PROGRAMA

AULA ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS



Garantías procesales de las personas detenidas

#AulaDDHH

Miércoles 23 de octubre de 2024 - 17h

Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, en

Calle Schultz, 5, CP 33003, & online









Garantías procesales de las personas detenidas

17.00 – 17.10 Presentación de la jornada

Antonio González-Busto Múgica, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

17.10-18.30

Módulo formativo: Garantías procesales de las personas detenidas desde la perspectiva de la abogacía

Ana Belén Rodríguez del Campo, abogada miembro de la junta de gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

18.30–18.45 Turno de preguntas

En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a fundacion@fundacionabogacia.org







Garantías procesales de las personas detenidas

OBJETIVO

Conocer los objetivos y normativa aplicable de la asistencia letrada a personas detenidas, considerando las posibles necesidades específicas (mujeres, personas con discapacidad y LGTBIQ+), tanto en comisaría como en sede judicial, así como las herramientas prácticas para proteger sus derechos.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

- 1. Contenido y alcance de la asistencia letrada en sede policial.
- 2. Acceso a los documentos esenciales para impugnar la legalidad de la detención.
- 3. Entrevistas confidenciales.
- 4. Diligencia de información de derechos y declaración.
- 5. Contenido y alcance de la asistencia letrada en sede judicial.
- 6. Habeas corpus y otras herramientas procesales.





AULA ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía Española organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen un enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos vulnerables.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía Española en:

<u>Fundación Abogacía Española y Derechos Humanos - Abogacía</u> <u>Española (abogacia.es)</u>

